



CÓRDOBA, 08 FEB 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 62531/2011 por el que la arquitecta **Gabriela Anahí BATTISTELA**, solicita reconocimiento de los días trabajados durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 28 de septiembre de 2011, en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **TOPOGRAFÍA**; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Reconocer los servicios prestados por la arquitecta **Gabriela Anahí BATTISTELA (Leg. 48088)** en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **TOPOGRAFÍA**, en el período comprendido entre el 1° de julio y el 28 de septiembre de 2011.-

ARTÍCULO 2°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 014 /12.-